



Ciudad de México, 07 de noviembre de 2025
Comunicado No. 082

INSTALAN PRIMERA SESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA

Para consolidar la coordinación interinstitucional y fortalecer los mecanismos de búsqueda bajo el nuevo marco legal, el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP) celebró este viernes su Primera Sesión Ordinaria de 2025.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, encabezó la reunión, celebrada en el Salón Revolución del conjunto Bucareli, acompañada del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina; la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Martha Lidia Pérez Gumecindo, y la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde.

Así como el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Humberto Henderson, y el coordinador del Programa de Identificación Humana del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, Maximilian Murck.

En ese marco, la titular de Gobernación subrayó que la instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum es fortalecer los procesos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, en colaboración con los tres órdenes de gobierno, con el firme compromiso de hacer justicia a las familias.

También participaron, por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), el fiscal especializado en Materia de Derechos Humanos, Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, así como la representación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que agrupa a las 32 fiscalías del país.

“Lo que nos ha dicho la Presidenta es que el derecho humano a ser encontrado y el derecho humano de las víctimas a buscar a sus familiares, son principios fundamentales que el Estado debe garantizar y proteger”, dijo.

La secretaria explicó que este Sistema inicia una nueva etapa con mejores herramientas, pero también con retos de implementación para garantizar la





atención integral y especializada a las familias, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Agregó que ya se tiene una nueva Ley, resultado de 450 reuniones con grupos y familiares de personas desaparecidas, cuya voz ha sido esencial para dotar de sentido y legitimidad cada avance.

Convocó a los integrantes del Sistema a hacer un Plan Nacional de Búsqueda bien organizado, con expectativas de lo que espera la población e indicadores precisos de trabajo.

En su turno, el subsecretario Arturo Medina señaló que el Sistema debe orientar los recursos del Estado hacia un propósito compartido: ofrecer respuestas efectivas a las y los familiares y garantizar el derecho a la verdad y a la justicia.

Indicó que este trabajo exige coordinación, rigor técnico y, sobre todo, sensibilidad humana para la localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.

Durante la sesión, la comisionada nacional presentó la propuesta de rutas de trabajo para el Sistema Nacional de Búsqueda.

Como parte de las acciones para la implementación de las reformas a la Ley General, Pérez Gumecindo propuso la reactivación de la Comisión de Implementación, Monitoreo, Evaluación; actualización del Protocolo Homologado de Búsqueda, y un grupo de trabajo con autoridades y el Consejo Nacional Ciudadano para la generación del anteproyecto de Reglamento de la Ley General.

Convocó a las autoridades estatales a participar en reuniones regionales para concluir la elaboración de los Planes Regionales de Búsqueda, insumos fundamentales para la conformación del Programa Nacional de Búsqueda.

Destacó que la CNB dará continuidad a los proyectos de cooperación internacional con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y su Programa de Identificación Humana.





Gobernación

Secretaría de Gobernación



CNB

COMISIÓN NACIONAL
DE BÚSQUEDA



A la sesión ordinaria del SNBP, también asistió la comisionada ejecutiva de Atención a Víctimas, Martha Yuriria Rodríguez; el titular de la Guardia Nacional, Hernán Cortés; el director general del Registro Nacional de Población e Identidad, Arturo Arce; y el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, Froylán Enciso, entre otros.

Asimismo, estuvieron presentes las y los integrantes del Consejo Nacional Ciudadano y los titulares de las Comisiones Locales de Búsqueda.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**
